

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

26157 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Valencia por el que se inicia trámite de competencia de proyectos en relación con la solicitud presentada por Innsomnia Accelerator, S.L., en el puerto de Valencia.*

La mercantil Innsomnia Accelerator, S.L., con NIF B98856214, dirigió escrito a esta Autoridad Portuaria de Valencia solicitando el otorgamiento de concesión administrativa de ocupación de dominio público portuario, para la rehabilitación y ocupación de la Base nº 2 de la Marina de Valencia, cuya superficie asciende a 1.332,08 m², con destino a un centro empresarial de innovación y tecnología dedicado al desarrollo de actividades empresariales, de emprendimiento, formación, oficinas, espacios colaborativos, eventos profesionales y actividades complementarias compatibles con dicho uso, por un plazo inicial de veinte (20) años.

En virtud de lo establecido en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por medio del presente anuncio se inicia el trámite de competencia de proyectos, para lo cual se abre un plazo de un (1) mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes, que tengan el mismo objeto de la presentada, y que deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del citado Texto Refundido.

Durante el referido plazo deberá aportarse la documentación según el modelo PA-6317 Solicitud de concesión para la ocupación de dominio público, y presentarla de forma telemática en el caso de estar obligado a ello. Las solicitudes telemáticas podrán presentarse con certificado electrónico en la Sede Electrónica de la APV (<https://valenciaportse.gob.es/>), siendo obligatorio este modo de presentación para los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas. Asimismo, y durante el mismo plazo, estará disponible en la página web de esta Autoridad Portuaria www.valenciaport.com, en el apartado "Autoridad Portuaria"- "Concursos/ Concesiones", así como en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica de este Organismo (<https://valenciaportse.gob.es/>), plano de ubicación de la parcela para su consulta.

Valencia, 14 de julio de 2026.- Director General de la Autoridad Portuaria de Valencia, Aurelio Acedo Aceña.

ID: A260034348-1